Ibagué, 22 de abril de 2025

Señores,
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ
JORGE ENRIQUE CORREA CARDOZO
Director Operativo
Supervisor Contrato No. 099 del 11 de febrero de 2025

Ref.: **Informe de Actividades**

Estimado ingeniero:

A continuación, adjunto el informe de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **9 de ABRIL al 20 DE ABRIL de 2025** en cumplimiento de lo definido en el contrato **No. 099 del 11 de febrero de 2025**, suscrito con el Instituto.

Cordialmente,

ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL – UNION TEMPORAL PLAZAS DE MERCADO 2024
CONTRATISTA.

INFORME DE ACTIVIDADES N.01

TIPO DE CONTRATO	_X_ Obra Civil		
CONTRATO No.	**099**	**FECHA:** (dd/mm/aa)	**11 de febrero del 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS CUBIERTAS, DRENAJES, TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO LA 14, LA 21, LA 28 Y EL JARDÍN DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**901.909.024-8**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**9 DE ABRIL DEL 2025**	**FECHA DE TERMINACION:**	**7 DE JUNIO DEL 2025**
VALOR DEL CONTRATO:	**$1.197.436.009,00**		
PLAZO:	**(60 DIAS CALENDARIO)**		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**JORGE ENRIQUE CORREA CARDOZO** Director Operativo		
PERIODO DEL INFORME:	**09/04/2025 AL 20/04/2025**		
FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	**23/04/2025**	**VALOR DEL PRESENTE PAGO:**	**$327.593.164**

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	**$1.197.436.009,00**	
ADICIONES O DISMINUCIONES		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 327.593.164
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 869.842.845
SUMAS IGUALES	**$1.197.436.009,00**	**$ 1.197.436.009,00**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

En cumplimiento del objeto del contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES *(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)*	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACION**
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con la propuesta presentada.	se ha dado cumplimiento al objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con la propuesta presentada y el cronograma consoliado con la interventoria y la entidad commo se evidensia en los informes semanales en el diagrama de seguimiento de ejecucion.	Anexo 1. Informe semanal 1. Anexo 2. Informe semanal 2.	CD
Cumplir con la ejecución para realizar el mejoramiento y adecuación del sistema de aguas lluvias cubiertas, drenajes, tratamientos superficiales y actividades complementarias de las plazas de mercado la 14, la 21, la 28 y el jardín de la ciudad de Ibagué	Se han realizdo actividades contractuales en las plazasla 21, jardin y 28 como se describe a continuacion; 1. Plaza la 21 : limpieza de placa, instalacion de manto asfaltico,reparacion de fisuras,resane en estuco plastico, aplicación de vinilo bajo placa 2.Plaza el jardin : instalacion de cerramineto, adecuacion de estructura metalica segun especificaciones tecnicas 3. plaza la 28 : instalacion de cerramiento, remosion de pañete dañado para seguidamente iniciar actividad de pintura	Anexo 1. Informe semanal 1. Anexo 2. Informe semanal 2.	CD

Cumplir con lo consignado en las especificaciones técnicas constructivas que hacen parte del proceso contractual	se cumplio con lo consignado en las especificaciones técnicas constructivas que hacen parte del proceso contractual como se evidencioa en el informe de intevertoria pagina 25 nuemral 6 ejecucion de obra y la fichas tecnicas de materiales.	Anexo 1. informe de interventoria Anexo 2. ficha tecnica.	CD
Llevar a efecto el contrato a los precios y condiciones señalados en la propuesta presentada.	Acta parcial de obra con precios y condiciones señalados en la propuesta presentada	Anexo 1. Acta parcial	CD

Responder de manera exclusiva por el pago de Salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones a que haya lugar	Se presenta las afiliaciones y pagos a trabajadores	Anexo 1. soportes de afiliaciones	CD
Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993.	Se presentaron informes con registro fotográfico de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida.	Anexo 1. Polizas de cumplimiento	CD
Presentar al Interventor y/o supervisor Informes periódicos de ejecución (Mensuales y Final) o cuando lo requiera el Interventor y/o supervisor; de acuerdo a los formatos entregados por el Instituto.	Se han presentado las garantias que repladan las actividades de orden civil y demas viculantes al contrato, durante el periodo del pressente informe no se han generado niguna afectacion a tercero o icumplimiento de las obligaciones contractuales.	Anexo 1. Informe semanal 1. Anexo 2. Infoeme semanal 2.	CD

Mantener durante la ejecución del contrato al personal mínimo requerido, exigido y adicional. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por la Iriterventoría y/o supervisión y el Instituto. Su reemplazo solo se podrá realizar por profesionales de igual o superior perfil.	se ha Mantenido durante la ejecución del contrato al personal mínimo requerido, exigido y se presento y aprobo por parte de la inteventeria El cambio de algunos de los profesionales.	Anexo 1. Certificacion de aprovacion de personal.	CD
El profesional que desempeñe el cargo de director de obra, así como los profesionales que tengan dedicación exclusiva al proyecto deben asistir a todos los comités de obra y a las reuniones que el Instituto y la interventoría convoquen.	El director de obra y el personal minimo que se ha requerido, ha liderado y asistido a todos los comités de obra y a las reuniones que el Instituto y la interventoría han convocado.	Anexo 1.comite obra 1. Anexo 2.comite obra 2.	CD
Aceptar las órdenes impartidas por el interventor y/o supervisor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición e medidas que este considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.	Se han acatado las órdenes impartidas por el interventor y/o supervisor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición e medidas que este considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.	Anexo 1.comite obra 1. Anexo 2.comite obra 2.	CD

Aceptar y cumplir con las mesas de trabajo programadas por el contratante las cuales estarán conformadas por un comité técnico, jurídico y financiero en cabeza del supervisor.	No se han convocado mesas de trabajo programadas por el contratante conformadas por un comité técnico, jurídico y financiero en cabeza del supervisor.	Anexo 1.No Aplica.	CD
Suministrar y realizar muestras de materiales a utilizar antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas, que serán por cuenta del contratista.	Se han suministrado y realizado muestras de materiales a utilizar antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas.	Anexo 1. Registro fotográfico. Anexo 2. fichas tecnicas de materiales	CD
Proporcionar una secuencia fotográfica de los sitios y lugares donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas, manteniendo las mismas visuales,	Se relizo una secuencia fotográfica de los sitios y lugares donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas.	Anexo 1. Registro fotografico.	CD

Mantener en obra el personal profesional y técnico solicitado en estos pliegos con los tiempos exigidos so pena de imposición de las correspondientes sanciones.	Se ha mantenido en obra el personal profesional y técnico solicitado en los pliegos con los tiempos exigidos.	Anexo 1.comite de obras , asistencia	CD
Instalar un campamento base en donde se puedan realizar comités de obra y reuniones periódicas con el Equipo de Trabajo, Interventoria y Supervisión de la Interventoría, el cual debe contener las condiciones mínimas de salubridad y seguridad, de acuerdo al plan de manejo ambiental y calidad del constructor.	Se presentaron informes con registro fotográfico de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida.	Anexo 7. Registro fotografico.	CD
Mantener en la obra la adecuada maquinaria necesaria para la realización de las actividades del objeto de esta contratación.	Se presentaron informes con registro fotográfico de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida.	Anexo 1. Certificacion de aprovacion de personal.	CD

Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de la obra contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados.	Se presentaron informes con registro fotográfico de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida.	Anexo 1. Informe semanal plaza la 21 Anexo 2. Informe semanal plaza el jardin y plaza la 28	CD
Así mismo deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles estructuras o instalaciones. Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será de carácter obligatorio por parte del contratista verificar los planos y las medidas en el terreno antes de iniciar los trabajos.	Se presentaron informes con registro fotográfico de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida.	Anexo 7. Registro fotografico.	CD

Cualquier discrepancia debe ser aclarada prontamente con el Interventor, de lo contrario si se presenta la necesidad de hacer correcciones después de adelantada la obra el costo de estas será por cuenta del contratista.	Se realizaron comites de obra en plaza la 21 , jardin , plaza la 28 donde asistieron interventoria - contratista	Anexo 6.comite de obras , asistencia	CD
Cuando en las especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica, se hace con el objeto de establecer estándares de calidad, tipo y características. Sin embargo, previo acuerdo entre el contratista y la interventoria se podrán utilizar en la ejecución equipos y materiales de características similares, siempre y cuando lo anterior no vaya en detrimento de la calidad del producto final.	visita a plazas para verificar que el material cumpla con especificaciones tecnicas	Anexo 3. Registro fotográfico y fichas tecnicas de materiales	CD

El contratista podrá usar productos similares de idénticas especificaciones y/o componentes siempre y cuando cuente con la aprobación previa del Interventor.	Se realizaron comites de obra en plaza la 21 , jardin , plaza la 28 donde asistieron interventoria - contratista	Anexo 6.comite de obras , asistencia	CD
Suministrar en el lugar de la obra los materiales necesarios para la ejecución de cada etapa del proyecto, de la mejor calidad, conforme a las especificaciones; planos y anexos.	visita a plazas para verificar que el material cumpla con especificaciones tecnicas	Anexo 3. Registro fotográfico y fichas tecnicas de materiales	CD
Reparar las vías de acceso en los lugares de obra concernientes al presente contrato de obra, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	Se presentaron informes con registro fotográfico de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida.	Anexo 1. Informe semanal plaza la 21 Anexo 2. Informe semanal plaza el jardin y plaza la 28	CD

Cumplir con todas las normas vigentes en cuanto manejo ambiental se refiere, como lo es el manejo de escombros de acuerdo a normatividad ambiental vigente de conformidad con la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA, señalización de seguridad para el área de influencia de la obra y planes de manejo tráfico requeridos por la Secretaria de tránsito y transporte correspondiente. Disponer los residuos que se generen durante la ejecución de la obra en la escombrera municipal.	Se presentaron informes con registro fotográfico de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida.	Anexo 1. Informe semanal plaza la 21 Anexo 2. Informe semanal plaza el jardin y plaza la 28	CD
Cumplir con la normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesta en este tipo de obras por la entidad competente.	Se presentaron informes con registro fotográfico de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida.	Anexo 1. Informe semanal plaza la 21 Anexo 2. Informe semanal plaza el jardin y plaza la 28	CD

Garantizar que sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicio cuentan con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente. Como garantía de lo anterior el contratista entregará al Instituto, antes de la suscripción del acta de iniciación de las obras, los permisos ambientales de las personas o empresas cuyos servicios utilizará durante la ejecución del contrato. Esta documentación deberá ser actualizada cuando el Instituto lo requiera.	Se presentaron informes con registro fotográfico de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida.	Anexo 1. Informe semanal plaza la 21 Anexo 2. Informe semanal plaza el jardin y plaza la 28	CD
Realizar semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y controlar el presupuesto de tal manera que no sobrepase el presupuesto pactado.	Se presento informe de balance del contrato	Anexo 10.Balance del contrato	CD

Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del contrato el cual deberá estar proyectado y aprobado de manera previa por la interventoría.	Se tarmito el acta de balance presupuestal No 01, la cual es fundamental para el desarrollo del contrato	Anexo 9. Acta balance presupuestal No 1	CD
Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato que, por parte del interventor, el Instituto o Comunidad cuando se originen previa aprobación de la interventoría; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	se han dado respuesta a todos los requerimientos relacionados con la ejecucion del contrato que ha realizado la interventoria y la supervision del contrato.	Anexo 6.comite de obras , asistencia	CD
Velar porque el Instituto se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.	Durante la ejecucion del presente informe no se han presentado reclamaciones de manera directa y/o indirecta d terceros, subcontratistas y Proovedores.	N/A	N/A

Atender y resolver las observaciones y requerimientos que a través del Interventor o por el Instituto realicen las autoridades locales.	Durante la ejecucion del presente informe no se han presentado requerimientos y/o observaciones de las autoridades locales	N/A	N/A
Entregar al interventor y/o supervisor los documentos requeridos por el Instituto según lo señalado por el supervisor.	Se presentaron informes con registro fotográfico de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida.	Anexo 1. Informe semanal plaza la 21 Anexo 2. Informe semanal plaza el jardin y plaza la 28	CD

El contratista deberá aportar al interventor los análisis de precios unitarios correspondientes, en concordancia con los precios ofertados en la propuesta económica. Para el estudio de los precios unitarios el contratista deberá tener en cuenta los costos básicos como equipos, materiales y mano de obra, teniendo en cuenta además los factores de producción y las condiciones de la zona como régimen de lluvias, acceso a los sitios de trabajo, sistema de explotación y producción de los agregados pétreos y todos aquellos factores que puedan incidir en los precios unitarios de los diferentes ítems. Se deberá presentar el análisis para cada uno de los ítems de la lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta, los cuales servirán como base de análisis para la aprobación de precios no previstos. Cualquier inconveniente que se presente durante la ejecución del contrato, debido a una mala elaboración de los análisis de precios unitarios de ítems no previstos y/o a su entrega posterior a la firma del acta de iniciación, será responsabilidad exclusiva del contratista y del interventor, quienes por tal causa incurrirán en incumplimiento grave de sus respectivas responsabilidades y se harán acreedores a las sanciones contractuales correspondientes y deberán asumir los sobrecostos y demás consecuencias que por ello se generen.	se presentaron los analisis de precios unitarior al interventor los cuales estaban inmersos en la propuesta del proceso licitatorio, estos fueron estructurados teniendo en cuenta los costos básicos como equipos, materiales y mano de obra, teniendo en cuenta además los factores de producción y las condiciones de la zona como régimen de lluvias, acceso a los sitios de trabajo, sistema de explotación y producción de los agregados pétreos.	Anexo11. Presupuesto general de obra, Analisis de precios unitarios y acta balance presupuestal No 01.	CD

El contratista deberá presentar al interventor un programa de seguridad industrial en el cual incluirá aspectos tales como la señalización de los sitios en los cuales se desarrollan los trabajos y las medidas que tomará para garantizar la seguridad del personal que labore en las obras, adicionalmente deberá cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas de los presentes pliegos de condiciones.	Se presento informe por parte del area SST donde se incluyeron todos los aspectos de acuerdo a la normativa vigente del sistema de gestión de calidad —SGC y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI	Anexo 8. Informe sst	CD
Participar con la calidad y oportunidad requerida en la implementación y mejoramiento continuo del sistema de gestión de calidad —SGC y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, dentro de los parámetros de la norma técnica y de acuerdo a las directrices de la administración del Instituto.	Se presento informe por parte del area SST donde se incluyeron todos los aspectos de acuerdo a la normativa vigente del sistema de gestión de calidad —SGC y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI	Anexo 8. Informe seguridas y salud en el trabajo.	CD

El Contratista revisará y ajustará el presupuesto de ejecución de obra, al valor del contrato, incluyendo todas las actividades necesarias para la materialización del proyecto y la programación de ejecución de obra, asignando recursos por actividades y estimando la ruta crítica. Igualmente deberá elaborar el programa detallado de inversión o plan de flujo de inversión.	Se realizo balance contractual donde se incluyeron todas las actividades necesarias para la materializacion del contrato.	Anexo 9. Acta balance presupuestal No 1	CD

Participar con la calidad y oportunidad requerida en la implementación y mejoramiento continuo del sistema de gestión de calidad —SGC y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, dentro de los parámetros de la norma técnica y de acuerdo a las directrices de la administración del Instituto.	Se presento plan del sistema de gestión de calidad dentro de los parámetros de la norma técnica y de acuerdo a las directrices de la administración del Instituto.	Anexo 1. Plan de calidad	CD

El contratista deberá actualizar (De los documentos presentados en la propuesta) y presentar al interventor un Plan de Calidad para revisión y evaluación por parte de Interventor el cual deberá incluir como mínimo: Cronograma de actividades, con productos resultantes, como Informes, cuadros, etc. Ensayos a realizar con las normas técnicas que apliquen (referenciar la norma), Resultados esperados de ensayos, cuando se hacen y definiendo responsables. Que hacer en caso de que no cumplan los resultados. Metodología y objetivos, del contratista específicos para el contrato. Recursos necesarios — equipo, mano de obra (competencias del personal que cumplan términos de referencia del Instituto) y materiales. • Medición Análisis y Mejora • Satisfacción del cliente - Control de calidad • Control de cambios • Control de presupuesto • Documentos de referencia	se presento Plan de Calidad a la interventoría que incluye cada uno de los ítems y requerimientos contractuales	Anexo 1. Plan de calidad , Cronograma	CD

Instalar Valla de información de acuerdo a las normas estipuladas y valores de contrato, diseño y medidas las cuales otorgara el interventor del contrato.	Se esta a la espera de instalar Valla de información de acuerdo a las normas estipuladas y valores de contrato, se esta a la espera de la entrega del diseño y medidas las cuales otorgara el interventor del contrato.	N/A	
El Contratista una vez inicie el plazo de ejecución del contrato de ejecución, deberá realizar el trámite de cambio de responsabilidad de licencia de construcción como ejecutor de la obra civil, ante cada una de las entidades a cargo de su expedición.	De acuerdo al alcance del contrato esta actividad no aplica.	N/A	

Instalar al finalizar las obras placa conmemorativa del proyecto, bajo los lineamientos impuestos por el Instituto,	Por la etapa de ejecución no se ha materializado la obligación.	N/A	

ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ
CC. 1.110.578.448

CONSTANCIA

UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024, identificado con NIT. 890.700.755-5 representada legalmente por ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.110.578.448; me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que pagué la seguridad social correspondiente al mes de MARZO DE 2025 el cual corresponde al contrato de obra No. 099 del 11 de FEBRERO de 2025 suscrito con INFIBAGUE.

Atentamente,

ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ
UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024
NIT. 901.909.024-8